

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1885

NUM. 264

## EDITORIAL

EL MISMO CRITERIO.

III

Señala el párrafo tomado de *La Crónica*, que insertamos el sábado último, como la primera condición que se requiere, para que vengan aquí de la Península, los elementos que exploten las riquezas del suelo filipino, el colocar los fletes marítimos, en las buenas y aceptables condiciones que hoy no tienen, y que les son indispensables.

En efecto, el alto tipo á que se hallan los transportes marítimos de la Península á estas Islas y vice-versa, son un grande obstáculo para el desarrollo de nuestro comercio, no menos que para el sostenimiento de la competencia mercantil; pero ¿á quien o ca, á quien incumba, tratar de resolver tan interesante problema, sino al interés particular?

Enfrente de esta opinión creén algunos, y de ellos participan en igual sentido, algunas publicaciones periódicas, que el Gobierno es el llamado á ello, imponiendo tarifas oficiales á la empresa de vapores-correos, que subvencionada, sale del puerto de Barcelona para estas Islas una vez en cada mes, servicio que hoy desempeña la Compañía marítima Trasatlántica.

Sería para eso preciso, en nuestro concepto, que se aumentase mucho más, la subvención que hoy percibe de pfs. 9,900, por viaje redondo, aumento que acrecería considerablemente tal vez, los sacrificios impuestos al Tesoro público por el servicio de comunicaciones.

El aliciente que podrá ofrecer, el fletamento particular de las mercancías, aunque siempre voluntario por parte del comercio, fué tomado en cuenta, sin duda alguna, por la empresa á cuyo favor se adjudicó, por tan corta subvención, la conducción de la correspondencia oficial y pública, de la Península á estas Islas y vice-versa; pero si ahora se le señalase tarifa oficial para esos fletes, ¿no pudiera suceder, que tuviese que elevarse esa subvención al triple, lo ménos, de lo que hoy importa?

Indudablemente eso impondría un gasto excesivo sobre el Tesoro público, que bajo ningún concepto está obligado á sufragar, tanto ménos, cuanto con destino á semejantes obligaciones de protección, no figura cantidad alguna, como producto de renta, en el presupuesto general de ingresos, ni de la Península ni de estas Islas, aunque el de gastos de estas, es sobre el que pesa, la ya citada subvención de pfs. 9,900, que se satisface por viaje redondo por el servicio de correos.

La *Crónica de Cataluña*, debió, en nuestro sentir, haber tenido presente, al escribir su artículo, á que nos venimos refiriendo, por que es factor muy digno de estimación en el asunto de que se trata, que el comercio de la Península con estas Islas, disfruta desde la Orden Suprema del Ministerio de Ultramar, de 29 de diciembre de 1868, de la consideración y de los beneficios de comercio de cabotaje, y que por tanto, sus productos y procedencias, no devengan para el Estado, *derecho alguno de importación*, que

tienen para ella completa franquicia, lo que, en la transacciones del mercado, les dá desde luego una bonificación del 10 por 100, sobre las importadas del extranjero, que eso es lo que satisfacen como tipo, por el impuesto arancelario vigente, según la ley de la materia, de 16 de octubre de 1870.

El comercio de exportación, no se halla, es verdad, en iguales condiciones, pues aquí tienen señalado derechos de salida, aunque módicos, y sin excepción de banderas ni destino, el abacá, añil, tintaron, arroz, azúcar, café y maderas tintóreas, y en las Aduanas de la Península, también tienen derechos, á excepción del azúcar, que fueron suprimidos por ley del corriente año.

Es evidentemente cierto, que las mercancías inglesas, y de otros puntos de Europa, parece se mueven en mejores condiciones, en cuanto á gastos de transporte hacia estas Islas, y así lo asegura la *Crónica* en su artículo, que nos ocupa, por lo que fuera tal vez conveniente, se estudiase eso debidamente, para poder fijar con exactitud los términos de problema tan interesante.

Para nosotros, no obstante, cualquiera sea el resultado á que en ese estudio pueda llegarse, lo que desde luego es inadmisibles, lo que resueltamente rechazamos, es que se pida la ingerencia y la protección oficial, para resolver el problema de que se ocupa la *Crónica de Cataluña*, pues él, es mas árduo y consuetudinario, de lo que á somero exámen parece, y más que por disposiciones oficiales, no siendo de las que afectan directamente á la justicia, en su aplicación idéntica para todos y lo mismo á la libre acción de los individuos, tiene su mas acertada solución en el desarrollo de la ilustración de los individuos, y en que la potencia de la *libre asociación* de ellos y el crédito, transforme en breve tiempo eficazmente, las actuales costumbres sociales de nuestra patria, que cual está demostrado por la historia, viene acostumbrada á pedirlo todo, siempre al Gobierno, por considerarlo para eso, como una providencia.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

## EXTERIOR

INCIDENTE DIPLOMÁTICO.

La nota de sir A. Layard y el Memorandum del señor Cánovas.

Publica *Le Temps*, llegado hoy, la nota que el encargado de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, envió días atrás á nuestro ministro de Estado.

Este documento debe acompañarse, para que el público forme idea exacta de la cuestión, del Memorandum en que contesta á esa nota el señor Presidente del Consejo de Ministros de España, que rebate victoriosamente las afirmaciones hechas por el Gabinete de Londres, como al resucitarse esta cuestión dijimos y probamos.

Hé aquí ambos documentos: «El encargado de Negocios de la Gran Bretaña al ministro de Estado.

Madrid, 17 de setiembre de 1883.  
Señor ministro:  
Tengo la honra de remitir adjunto á V. E.

un Memorandum acerca de una conversación que medió el 13 de noviembre de 1876 entre el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. en Madrid relativamente á la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico occidental.

V. E. podrá apreciar que al final de esta conversación, de que Sir A. H. Layard dió cuenta al Gobierno de S. M. la Reina al día siguiente, el presidente del Consejo afirmó repetidamente que España nunca había reclamado soberanía sobre el Archipiélagos Carolino.

Al recordar á V. E., por lo tanto, esta entrevista, el principal secretario de Estado de S. M. la Reina para los negocios extranjeros me encarga haga observar á V. E. que el Gobierno británico no acierta á comprender como el de S. M. Católica puede sostener ahora una reclamación de soberanía que tan explícitamente había rechazado. Aprovecho, etc.—MAURICE DE BUNSEN.»

### Memorandum.

Al final de una conversación que medió entre el presidente del Consejo de Ministros el enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario británico, el día 13 de noviembre de 1876, respecto á la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del pacífico occidental, Sir A. H. Layard recordó á S. E. que el gobierno español ni siquiera se había dado por entendido de la protesta que el (Sir A. H. Layard) había dirigido al señor don Alejandro Castro el día 4 de marzo de 1875 contra las pretensiones de España á la soberanía en las islas Carolinas, y repitió que el gobierno de S. M. la Reina estaba resuelto á resistir toda tentativa que, por parte de las autoridades españolas, pudiera hacerse para afirmar esas pretensiones.

En respuesta á la observación que precede, el señor Cánovas del Castillo afirmó categóricamente y reiteradamente que España nunca había pretendido la soberanía sobre el grupo de las Carolinas.

Madrid 17 de setiembre de 1885.»

Memorandum de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Las palabras que se atribuyen al actual presidente del Consejo en el Memorandum remitido al ministro de Estado en 17 de este mes, por el encargado de Negocios de Inglaterra, presentan atentamente consideradas, distinto sentido del que se le supone.

Reconociese desde luego que era el asunto de dicha conversación la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico Occidental, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas. Tratando de esta cuestión, recordó Sir A. H. Layard, según afirma en su Memorandum la nota, que, de conformidad con otra del de Alemania, dirigió el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en 4 de marzo de 1875 al Gobierno español, reclamando, no contra acto alguno de éste, que ninguno había ordenado á su consúl en Hong-kong, tocante á las Carolinas, sino contra ciertas tentativas referentes al comercio de aquellas islas, que al referido funcionario le inspiró exclusivamente su propio celo.

A ellas y otros posibles de autoridades españolas aludió indudablemente el presidente del Consejo, «cuando se afirma que declaró que no se permitieran, como no se han permitido efectivamente después, á causa de no considerar el Gobierno compatibles con el estado de hecho en que las Carolinas se encontraban entonces, las exigencias de su consúl en Hong-kong ni otras semejantes.

Hace ya días que sin la menor idea de que pudiera existir un documento semejante al Memorandum de Sir A. H. Layard, explicó el Gobierno español de idéntica manera su actitud después de las citadas notas de marzo de 1875, en unos de los párrafos de que puede darse copia especial al en-

cargado de Negocios de Inglaterra, de la nota dirigida con fecha 10 del mes presente al Gobierno imperial de Alemania.

Allí se ha hecho ya constar que el Gobierno español nunca admitió, por su parte, que ni tratándose del Archipiélagos de Joló, ni del de las Carolinas, se debatiera otra cosa que el ejercicio de su soberanía con relación á la libertad del comercio extranjero (asunto especial, según se ha visto, de la conversación á que Sir A. H. Layard hace referencia), mientras que ciertas condiciones de facto no estuviesen cumplidas por España.

Nunca se manifestó tampoco por las potencias con quienes negociaba la menor pretensión de ocuparlas. Necesariamente, pues debió reservar el presidente del Consejo en sus palabras como se venia constantemente reservando España, el exclusivo derecho de ocupar como soberana los dos referidos Archipiélagos, cualesquiera que fuesen las objeciones que hicieran al ejercicio de su soberanía las potencias con quienes á propósito de Joló, especialmente, se hallaba á la sazón en negociaciones.

La conversación del ministro plenipotenciario de Inglaterra con el presidente del Consejo, que no tenía á su cargo entonces la dirección de los Negocios extranjeros, fué una mera conversación particular, sin ningún valor diplomático, que solo podía darle el nombre de España el ministro, á la sazón de Estado, don Fernando Calderon Collantes, y seguramente entonces se hubieran fijado mejor en ella, así las respectivas opiniones como los hechos.

En este caso, tampoco el honorable señor A. H. Layard hubiera dejado de leer el Memorandum de tal conversación á la persona con quien la había tenido, según es constante costumbre, aun tratándose de materias mucho menos graves, con lo cual no hubiera sido posible ninguna mala inteligencia, de otro modo siempre fácil.

Madrid 19 de setiembre de 1883.»

### EL FUSIL ELÉCTRICO.

Desde el descubrimiento del sistema de retrocarga en los fusiles y su adopción como arma militar, se ha luchado con afán para obtener la mayor prontitud posible en la repetición de los tiros ó descargas. Con este objeto, se han ensayado recámaras ó depósitos de cápsulas de diversas formas y tamaños sin resultado práctico por los muchos inconvenientes con que se ha tropezado siempre, siendo el más insuperable el peligro de la explosión espontánea producida por el menor choque ó fricción de dos cápsulas verticalmente colocadas una sobre otra, como en los depósitos tubulares, explosión que no sólo inutiliza el arma, sino que la mayor parte de las veces puede matar al que la maneja. Para evitar esa grave inconveniente de los depósitos tubulares, en que los cartuchos quedan uno sobre otros, se adoptaron las cápsulas metálicas colocadas unas al lado de otras en la culata, que se hizo hueca para que sirviera de depósito, pero siendo complicado el mecanismo empleado para reponer las cápsulas según se gastaban, y de difícil manejo y expuesto á descomponerse, tampoco dió un resultado práctico. En vista de esto, se trató de sustituir al fulminante de mercurio con la electricidad para disparar las cápsulas que eran de las comunes pero sin el fulminante, y aún cuando con este sistema se descargaban los tiros con gran prontitud, era necesario llevar en el bolsillo una batería eléctrica pequeña unida al rifle por un alambre muy fino expuesto á romperse con cualquier movimiento.

Últimamente se ha construido en este país por un fabricante de armas un rifle eléctrico que lleva la batería en la culata en conexión con el pistón del cartucho. Dicha batería es de forma cilíndrica de ocho pulgadas de largo por una de diámetro; la corriente se establece ó aísla con sólo apretar

ó aflojar el gatillo, que es igual en forma á los comunes. El mecanismo de esta arma es sencillo, de muy pocas piezas y el disparo por el contacto eléctrico muy seguro, y puede aplicarse á toda clase de armas de fuego. Los ensayos hechos por personas competentes han dado los mejores resultados.

Se dice que la batería, sin renovar las sustancias químicas, sirve para más de dos mil tiros, y ha habido casos en que la potencia de la batería no ha disminuido en muchos miles de tiros hechos con un solo fusil. Con este sistema están demás el martillo, los resortes de seguridad y el central, que se usan en las armas de percusión; sólo lleva una aguja ó pistón colocado en las cápsulas metálicas comunes, el cual puede probarse antes de cargar aquéllas, lo que no se puede hacer con el pistón de las armas de percusión sin que haga explosión. En una palabra, el fusil eléctrico como arma militar se dice que tiene grandes ventajas sobre los demás.

(Comercio de Nueva-York.)

### NUÉVO ALGODONERO.

Un horticultor de la pequeña ciudad de Macón, en el estado de Georgia (Estados Unidos de la América del Norte), ha hecho un descubrimiento que puede causar dentro de algunos años una verdadera revolución en el precio de los tejidos de algodón. Durante mucho tiempo había intentado encontrar un híbrido del algodónero salvaje, tal como el que crece en la Florida; y no solamente lo ha obtenido, sino que el resultado ha superado en mucho á sus más ambiciosas esperanzas.

La nueva planta tiene la hoja del arbusto del algodón y las ramas del *acre*, sin que su flor ni su fruto se parezcan en nada á los de las plantas citadas. Se eleva á una altura media de 70 centímetros. Cada planta produce sólo una flor, pero una flor magnífica, tan grande como la de la magnolia, á la cual se parece. Como la flor del algodónero común, la del nuevo híbrido es blanca al tiempo de abrir; luego toma un color de rosa pálido; despues pasa á rojo oscuro, y por último cae dejando en descubierta una enorme cabeza. Durante unos diez días, esta cabeza se parece á la del algodónero, despues se desarrolla de pronto como por milagro, hasta el punto de alcanzar las dimensiones de un grueso coco. Mientras el desarrollo no es completo, no se percibe la menor huella de filamentos; pero en cuanto está terminado, se ven los hilos, blancos como la nieve, abrir de pronto la cabeza, donde se hallan fuertemente comprimidos por las espigas que los rodean. Aquel es el momento de proceder á la cosecha. La mano ménos práctica puede recoger 800 libras de algodón al día; un cosechero hábil obtendría dos ó tres veces más.

Economía considerable de mano de obra y crecimiento muy notable de la producción, tales son los dos primeros resultados del descubrimiento en cuestión.

Este híbrido posee otra ventaja preciosa y es que las semillas no se hallan adheridas á los filamentos textiles como en el algodónero común, sino que están colocados en la base de la cabeza, en numero de cinco á seis, bajo un lecho del filamento más bello que pueda verse; y este detalle representa también una economía de trabajo.

### ALCOHOL DEL CARBÓN DE PIEDRA.

Los Sres. Gobert, Collingridge y Laroche acaban de tomar en Francia un privilegio para fabricar alcohol, empleando como materia primera el carbón de piedra, siendo la base del procedimiento la transformación del gas ó hidro-carburo por la acción de un ácido sobre una mezcla de agua y de glicerina mediante una fuerte presión.

El material necesario para dicha transformación se compone: 1.º de un recipiente

— 292 —

de Rahon en la sala, donde no tardó en ir á reunirse con él.

—¿En verdad, querido conde—exclamó con la sonrisa en los labios,—qué agradable sorpresa! ¿A qué debo atribuir esta amabilísima visita, que me colma de alegría? ¿Seré bastante dichoso para poder prestaros algún servicio? Si así fuese, bendeciría mi buena estrella y daría gracias á los dioses.

Mientras se dejaba llevar por el impetuoso galope de *Kebir*, Anibal había reflexionado mucho: con su natural perspicacia, procediendo por inducción, se había hecho cargo fácilmente del relato de Domingo; había comprendido algunas cosas oscuras, había adivinado otras muchas, y, pasando de lo conocido á lo desconocido, ni una sola vez se apartó de la verdad. Esto nos explica su actitud firme desde el principio de su entrevista con Juan de Octeville y su aparente seguridad de algunos hechos que solo le era dado conjeturar.

—Querido gobernador—repuso,—hace algunos días habeis recibido la visita de... de...

Durante un segundo, el conde vaciló; pero, haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo, terminó:

—De la condesa de Rahon.

—¿Sopla el viento de ese lado?—pensó el señor de Octeville.—¿Estará celoso el pobre conde?—Me ha cabido ese honor y esa satisfacción—añadió en voz alta.

—La señora de Rahon—continuó el conde—venía á pedirnos un favor.

— 293 —

—¿Un favor?—repitió el gobernador, fingiéndose muy admirado;—ignoro absolutamente... no puedo acordarme...

—No neguéis—dijo Anibal interrumpiéndole;—lo sé todo.

—Entonces, querido conde, decidme lo que sabeis... ayudad un poco mi memoria infiel.

—La señora de Rahon solicitaba de vos un auto del rey para que prendiesen y encerrasen en un calabozo á una mujer. Y vos le habeis dado ese auto.

—Perfectamente; mis recuerdos renacen. Sin duda estaréis conforme conmigo en creer que no podía rehusar á la señora condesa una cosa de tan mínima importancia, y que, por otra parte, parecía de-sear vivamente: negársela hubiera sido un crimen de lesa-galantería.

—No ignoro, querido gobernador, que sois un hombre galante por excelencia—replicó el conde con amargura;—pero, en el caso presente, vuestra galantería os ha hecho cómplice, sin saberlo, de una acción abominable.

Juan de Octeville era, en realidad, un ridículo maniquí; mas, á pesar de todo, corrían por sus venas algunas gotas de sangre generosa. Estremeciése, pues, y repuso:

—¿Hablais formalmente?

—Sí, á fè mia.

—Os juro que yo ignoraba...

—¡Oh! no os acuso: la ligereza no es un crimen; y, por otra parte, el crimen, pasando por encima de vuestra cabeza, iría á recaer en el rey, que prodiga esa

— 294 —

vos: más tarde os recompensaré mejor aún por las buenas palabras que acobais de pronunciar.

—Este oro es para mí ¡para mí todo este oro!—balbuceó estupefacto el carcelero.

—Sí... sí... tomad: eso no es más que á cuenta de lo que recibiréis.

—¡Caspita, señor mío! ¡sois más generoso que un príncipe!

—Daos prisa: guíadme al calabozo.

—Voy á encender una linterna y bajaremos.

El carcelero encendió en seguida su linterna, y, loco de alegría por la inesperada fortuna que le deparaba el cielo, precedió al conde á través de los largos pasillos y de las húmedas escaleras de la cárcel. Bajaron juntos dos pisos subterráneos; por último, el carcelero se detuvo delante de una pequeña puerta y, moviendo con estrépito el pesado manojó de llaves que colgaba de su cintura, tomó una.

— 295 —

XXXIX.

—¿Qué hacer?—repitió Domingo.—Pues bien, señor conde, ante todo es preciso ir á Clermont.

—Al momento, si—repuso Anibal—¡Ven, partamos!

Y por segunda vez se dirigió hacia la puerta; pero Domingo le detuvo de nuevo.

—¡Oh, señor conde! por ahí no.

—¿Por qué?

—Porque no podemos salir del castillo por el interior sin despertar á los criados: la señora marquesa sabría vuestra partida.

—¿Qué importa? ¡ay de ella, si se opone!

—No lo intentaria, sin duda alguna; pero, adivinando nuestro objeto, tomara sus medidas en contra de él. Yo he subido por una escalera, y por el mismo camino bajaremos, si no lo llevais á mal.

de fundición ó de palastro, forrado de plomo, sobre el que van dispuestos otros dos recipientes más pequeños, de plomo el uno, destinado á contener el ácido, y el otro de zinc ó de palastro, para el agua y la glicerina; y 2.º de otro recipiente grande y de la solidez necesaria.

Hé aquí la manera de proceder: se hace primero el vacío en el primer recipiente por cualquiera de los medios conocidos, y se le llena de gas, introduciendo luego el ácido sulfúrico y el agua con la glicerina de los dos pequeños recipientes superiores. Por medio de una disposición mecánica se hace pasar esta mezcla al segundo recipiente, donde se le somete á una presión enérgica hasta liquefacción completa, obteniéndose un alcohol que puede destinarse á los mismos usos comerciales que el alcohol ordinario.

#### ALREDEDOR DEL MUNDO.

##### SUMARIO.

La heliofilia.—La dinamita en mantillas.—Nombres y realidades.—El ideal de los inventores.—El porvenir de la dinamita.—Locomotoras y globos movidos por materias explosivas.—El proceso del día en Londres.—Los ataques de la moralidad encasados por inmoralidad.—El descubrimiento de un doctor francés.—La terapéutica perfumada.—Especias y enfermedades.—Las flores y los nervios.—Los modos de los dolores.—Ayer y hoy.—El *dernier cri* de París.—Donde se come ahora.

Cuando un químico ruso descubre una materia explosiva más poderosa aún que la dinamita, es difícil no guardarle cierto rencor ó no desear muy de veras que el químico se hubiera dedicado á otros estudios científicos menos adecuados á ser puestos al servicio de los nihilistas y demás enemigos de la propiedad y de cuantos la defienden.

Heliofilia se llama la nueva materia explosiva, cuyos ensayos acaban de hacerse en San Petersburgo. La pólvora resulta benéfica á su lado. El algodón-pólvora no puede entrar en competencia con ella. Hasta la familia nitro-glicerina se queda muy atrás de la heliofilia, que, según los técnicos, es «la solución de una combinación orgánica nitrada en vapores de ácido nítrico.»

No sólo estalla al ser incendiada con fulminato de mercurio, sino que obra más poderosamente que todos los demás compuestos de la nitro-glicerina. Y tiene además la ventaja de que no estalla por concusión, ni puesta en contacto con una llama, ni sometida á elevadísimas temperaturas.

El manejarla y trasportarla son por lo tanto tareas fáciles y ajenas á peligro. No ocurre lo que con otros compuestos tan inestables en su combinación, que se descomponen por el menor accidente: como por ejemplo, por un estornudo, y hasta por una mirada penetrante, cual sucede con el cloruro de nitrógeno.

A los químicos y los físicos les sucede, sin embargo, algo parecido á lo que al pescador del cuento oriental, que, habiendo desembrollado al diablo, no sabía qué hacer para impedir que hiciese daño á la humanidad.

Todos estos descubrimientos no son en realidad más que el despertar de fuerzas que tenía almacenadas la naturaleza.

En el vapor y la electricidad estas fuerzas han sido encauzadas por caminos beneficiosos. Pero en el caso de los compuestos de la nitro-glicerina, las posibilidades del mal no están en relación con sus condiciones para el bien.

Y sin embargo, es fácil que tarde ó temprano surja un hombre de ciencia que descubra el método de utilizarlas. Son materias que tienen una fuerza superior á la que pudieran producir centenares de toneladas de carbon y que la electricidad no puede engendrar. ¿Es acaso imposible que el mecánico y el químico, unidos, encuentren el medio por el cual esta fuerza irresistible en grande escala, reducida á pequeña escala se convierta en fuerza motora?

El aeróstata declara que lo único que le falta para navegar á su capricho por los aires es una fuerza dinámica bastante para hendir los vientos contrarios. Esto no pueden realizarlo los acumuladores eléctricos. A los ingenieros de nuestros días que han llenado el mundo de máquinas sorprendentes no será imposible encontrar una que venza á la dinamita y á la heliofilia y las convierta en agentes capaces de mover las aspas de un globo, las ruedas de una locomotora ó la hélice de un vapor.

De todos los triunfos maravillosos de la ciencia que ha presenciado este siglo, ninguno igualaría al descubrimiento del sistema de convertir á usos económicos y beneficiosos esas fuerzas terribles que hasta

el presente no son conocidas nada más que por sus poderes de destrucción.

La atención de Inglaterra está reconcentrada estos días en un proceso raro y escandaloso. Los procesados son el director de la *Pall Mall Gazette*, unos de los jefes más influyentes del Ejército de Salvación, una mujer de costumbres disolutas, pero convertida al celo religioso, y varios otros personajes de relativa insignificancia.

Los autores de las revelaciones de la *Pall Mall Gazette* quisieron llevar tan á lo vivo las pruebas de que habían dicho y nada más que la verdad sobre el tributo de doncellas que trece años, le hicieron pasar por todas las pruebas y accidentes que ellos relataban en la *Pall Mall Gazette*, excepto la consumación del delito, le secuestraron luego, la llevaron á Francia, y por último no la devolvieron á su familia sino cuando la policía les obligó á ello. Luego contaron en el periódico toda la historia, excepto la devoción de la muchacha á la familia, y dijeron que la seducción de la niña era tan cierta que tenían en su poder las pruebas.

El procedimiento ha parecido demasiado naturalista al pueblo inglés. La opinión se ha sublevado ante la idea de que en nombre de la moralidad se practiquen semejantes violencias y secuestros. Y por último, el gobierno, reacio en un principio á tener que ceder á la fuerza de la voz pública, y ha mandado procesar á las personas que van citadas.

La vista de la causa se está efectuando estos días, y aunque la sentencia no es aun conocida, es probable que sea severa, porque los magistrados no han consentido en dejar en libertad bajo fianza á varios de los acusados.

Un doctor francés ha descubierto todo un nuevo sistema de medicina. Gracias á él, las boticas podrían quedar abolidas para las enfermedades más temibles que padece la humanidad. Todos los males que tienen su origen en el sistema nervioso, desde el reuma hasta la locura, se curarían del modo más agradable del mundo.

El doctor cura todas estas enfermedades por medio del olor de las flores. Ha hecho largos y cuidadosos estudios sobre el efecto de los perfumes sobre los nervios, y después de ellos y de repetidos experimentos se ha decidido á hacer público su sistema.

Los casos que cita son muy numerosos. Había de una joven de veinte años, á quien la aspiración del olor de determinadas flores durante algunos segundos hacía perder el sentido: si la aspiración se prolongaba algo más, la joven caía en un verdadero sueño magnético y no volvía en sí hasta varios minutos después de haberse retirado el perfume. En cambio advierte que no todas las personas sufren por igual la influencia del olor de las flores, y hasta las hay completamente refractarias á él.

Es muy común que las floristas lleguen á odiar el perfume de las flores que venden, sobre todo si tienen el olor penetrante de la rosa, del nardo y del jazmín. Y conocida es la insuperable repugnancia que Luis XIV tenía hacia la reina de las flores.

Otra cosa digna de nota y que tal vez estudien algún día los fisiologistas es que las cualidades agradables del olor de las flores varían mucho según la moda: hay olores que nos son desagradables á nosotros y que eran el perfume más exquisito para nuestros antepasados.

Para los romanos, por ejemplo, el olor de la manzanilla era el como de la elegancia: mientras que para los que vivimos en el siglo XIX es un olor que trae á la memoria la indigestión, el mareo y la pesada atmósfera de las droguerías. Sin embargo, si á un romano le hubieran dicho que la manzanilla tenía grandes cualidades medicinales, tal vez se hubiera sorprendido tanto como á nosotros el descubrimiento de que las enfermedades nerviosas pueden ser curadas por medio de dosis de olor de violetas, damas-de-noche ó rosas.

En tiempo de nuestros padres, el almizcle, que á nosotros nos parece insuperable, representaba igual papel que en nuestros días el heliotropo y la violeta, aún en nuestros propios tiempos hemos tenido—y por desgracia siguen creyendo algunos en ella—la voga del patchouli, que apesta los alrededores de donde entra uno de sus adeptos.

Las cualidades medicinas de los olores no habían sido reveladas hasta ahora, pero nuestras abuelas habían descubierto en las flores, desde tiempo tradicional, otras vir-

tudes más preciosas todavía en su sentir.

Creían en la eficacia de la malva-rosa, á cuyo cocimiento atribuyábase las maravillosas propiedades del agua de las fuentes de la Juventud y de la Hermosura; las que la usaban diariamente conservaban su belleza tan incólume como si por ellas no hubieran pasado años, y aún á la malva-rosa atribuyen muchas crónicas la impercedera hermosura de Ninon de Lenclos.

En nuestros días no se tiene verdadera fé más que en el agua y el jabón, y la verdad es que en esto también hemos progresado.

París, ó mejor dicho, el *dessus du panier*, la crema de la sociedad aristocrático-bullanguera que mueve á París, tiene un capricho cada semana y una extravagancia cada mes. Ahora la suprema elegancia, el colmo del *pschutt*, es comer en un *bouillon Duval*, es decir, en el sitio relegado hasta aquí á la gente modesta y económica.

De los numerosísimos *bouillon Duval* que hay en París, el elegido por la gente de los círculos y de los casinos aristocráticos es el de la rue Montesquieu.

Desde hace dos ó tres semanas el café Riche Bigon y el café Anglais están oscurecidos. Es hasta de mal tono el comer allí. En cambio, el *bouillon* de la rue Montesquieu es el punto de cita para ir á las reuniones y al teatro. No se ve más que fracs y corbatas blancas. Otra ventaja es que allí pueden ir las señoras; y no sólo pueden ir, sino que van, y con asiduidad.

Cansada de las restaurants de gran tono, la gente elegante de París se echó á buscar un lugar tranquilo y que tuviera todos los encantos de la novedad y la extravagancia. Estuvo á punto de plantar sus reales en un extremo de la capital, nada menos que en las Boutes-Chaumont. Los árboles, el murmullo del agua, la sencillez casi rústica, tentaron á los hastiados del lujo; pero la cocina era detestable, y el desecante sobrevino al primer ensayo.

Ahora, los elegantes se ven negros para hacer en el *bouillon* de la rue Montesquieu una cuenta que suba tan siquiera á cinco francos. Y el rigor de la moda llega á tal extremo, que gente acostumbrada á gastar un luis en comer pone todo su empeño en no gastar ahora más que un napoleón.

Tal es el *dernier cri* de París. Aviso á los que van allí y no quieren parecer fuera de tono.

Nuestro Santísimo Padre León XIII concedió en 25 de julio del año 1878 indulgencia plenaria, aplicable también á las almas del Purgatorio á todos los fieles cristianos que confesados y comunicados visitaren dicha iglesia el 25 de noviembre, día de los Desamparados, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, o dicho día y rogaren por la intención del Sumo Pontífice. En dicha iglesia está establecida la archicofradía de San José.

El Excmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, dignísimo Arzobispo metropolitano se ha dignado conceder 30 días de indulgencias por asistir á cada uno de los actos. La comunión general será el jueves 25 á las seis de la mañana, y para adorar la reliquia del santo. El jueves 26 del corriente á las cinco y media de la tarde si el tiempo lo permite, tendrá lugar la procesión del glorioso Patriarca San José, protector de la infancia, y de la Iglesia Universal, saldrá de la Iglesia de S. P. Recoleto, recorrerán las calles de Magallanes Victoria, solana, santa Potenciana, Magallanes, Beato-rio, Arzobispo, Real y Cabildo.

SOLEMNES CULTOS QUE LOS P. P. DE LA CONGREGACION DE LA MISION É HIJAS DE LA CARIDAD DE ESTA CIUDAD DE MANILA TRIBUTARÁN EN ESTE MES DE NOVIEMBRE Á SU FUNDADOR «SAN VICENTE DE PAUL» CON OCA- SION DE HABER SIDO NUEVAMENTE DECLARADO POR S. S. LEON XIII «PATRON UNIVERSAL DE LAS OBRAS DE CARIDAD» EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO.

Desde el día 14 al día 22 inclusive habrá todos los días por la tarde á las seis novena del Santo en el orden siguiente: primero ejercicio del día con su propia meditación, en el intermedio se cantarán por la orquesta tres *Padre Nuestras* y tres *Ave Marias*, en seguida sermón sobre el asunto de la novena y se concluirá con el himno del santo á orquesta.

- 1.º Sobre la vida de S. Vicente, El P. Gabino Lopez, Paul.
- 2.º Sobre la esperanza, Fr. Bernardino Nozalea, Vicario de la Universidad.
- 3.º Sobre la caridad con Dios, Fr. Basilio Moreno, Cura Párroco de Sta. Cruz, Recolecto.
- 4.º Sobre la caridad con el prójimo, Fr. Evaristo P. Arias, Director del Colegio de Sta. Tomas, Dominico.
- 5.º Sobre la humildad, Fr. Gabriel Casanova, Lector de Cánones, Franciscano.
- 6.º Sobre la castidad, Fr. Hermenegildo Jaes, Jeruita.
- 7.º Sobre la oración, Sr. D. Faustino S. de Luna, Canónigo Magistral.
- 8.º Sobre el celo, Fr. Salvador Font, Cura Párroco de Tondo, Agustino.
- 9.º Sobre la fortaleza, El P. Rafael Iglesias, Paul.

ADVERTENCIA: El Sumo Pontífice León XIII ha concedido una indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que confesados y comunicados, visitaren la iglesia de Sto. Domingo y rogaren á Dios según las intenciones del Sumo Pontífice. Esta indulgencia no puede ganarse más que una sola vez durante el novenario. El mismo Pontífice ha concedido otra indulgencia parcial de trescientos días, á ganar una sola vez cada uno de los días del novenario, á los que visitaren dicha iglesia con devoción y corazón contrito.

#### WANDERER.

#### CRONICA

En carta de Yap, Carolinas, que tenemos á la vista, nos dicen con fecha 7 del corriente lo que sigue:

«Ayer llegó á este puerto el vapor *Castellano*, que ha hecho la travesía desde Masbate, en cinco singladuras y media; al Nordeste de Palaos encontró este buque un fuerte temporal que sufrió á la trunca pero que no le ocasionó avería alguna, llegando á Yap sin más novedad que el gran cansancio de los pasajeros y tripulantes por el mucho balance.»

En este puerto no hay ningún buque alemán, así como tampoco en tierra destacamento ni soldado alguno. Solo existe un comerciante de aquella nacionalidad, que todos los días iza delante de su domicilio una bandera de guerra, alemana. En cambio la conocida y popular doña Bartola, á quien nunca pagaremos como corresponde los españoles el gran amor y adhesión que profesa á nuestra querida patria, iza también en sus propiedades dos banderas mercantes, españolas.

El *Castellano* ha empezado á desembarcar el material de construcción que traía para levantar el edificio que sirva de albergue á la factoría de que es gerente el señor don Antonio Olona.

Los expedicionarios han visitado á una de las reinas de estas tribus que les recibió afable y cortesmente; las mujeres aquí son bastante agraciadas, de formas exuberantes, apenas ocultas por un encantador *des-habillé*, tejido de productos vegetales; todas trabajan mucho, incluso en las faenas de campo, mientras los hombres se quedan cuidando del hogar doméstico. Esto parece una parodia al natural de la popular zarzuela *La Isla de San Balandran*.

El día 18, saldrá el vapor *Castellano* para Zamboanga según parece haber dispuesto el señor Olona, y desde aquel puerto, si fuese, como deseo, parte de la expedición, remitiré á Vds. detalles más circunstanciados. Vale.

Por vapor *Diamante*, hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres, 7 de octubre. El príncipe de Bismark se opone á la emigración de alemanes á Queensland. —El partido realista en Francia, ha ganado la elección, en las que recientemente han tenido lugar y proclama la pronta caída de la república.

Calcutta, 14. El rey de Birmania Theebaw, ha mandado estendida en una forma muy insultante y arrogante una contestación al ofrecimiento hecho por el gobierno inglés de hacer las veces de árbitro en la disputa entre la compañía *Bombay and Irading*, y él. En su consecuencia Mr. Bernard, jefe comisionado del *Burmah* inglés, ha pedido formalmente al gobierno inglés de la India ocho mil hombres antes de presentar el ultimatum al rey Theebaw.

Londres, 7 de noviembre. La cámara griega de diputados ha votado una suma de 12,000,000 de drachmas (moneda equivalente al franco francés) para aumentar la armada y un empréstito patriótico de 30,000,000 drachmas.

La convención monetaria ha sido prorrogada por cinco años con una nueva prórroga de cinco años más para su liquidación.

Londres, 9 de noviembre. Los buenos oficios del embajador alemán en Turquía para reconciliar las miras de Inglaterra y Rusia dan más valor á la esperanza de un arreglo satisfactorio de la cuestión bulgara-roumeliana. —Telegramas postales tomados de periódicos de Australia.

La banda del regimiento de infantería Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, á las horas de costumbre, las piezas siguientes:

- 1.º *Gavotte Blumlein Vergismeinich*.—T. Giesse.
- 2.º *Hugonotes*, conjuración.—Meyerbeer.
- 3.º *Los hijos de la costa*, sinfonía.—Marqués.
- 4.º *Amanda*, tanda de vals.—Mta.
- 5.º *Fausto*, escena y terceto, 4.º acto.—Gounod.
- 6.º *Gran jota aragonesa*.—Blasco.

Ayer estuvo en Manila, conferenciando con las autoridades superiores, el señor Laguardia, Gobernador P. M. de la provincia de Abra.

El señor Alcalde mayor de Bataan, telegrafió ayer que á las once y veintidos minutos de la noche anterior, se había sentido en aquella provincia un temblor de tierra de mucha intensidad, de movimiento oscilatorio y de veintiseis segundos de duración aproximadamente. No ha habido que lamentar desgracias.

Por el Gobierno general de las Islas se han concedido las siguientes licencias para uso de armas:

A don Enrique Navarro y Lopez y don Cornelio Encarnación vecinos de la provincia de Manila; á don José Aliría de la de Zambales y á don Juan Isaac de la de Camarines Sur.

Ayer tarde ha debido reunirse la comisión de valoraciones con objeto de terminar la redacción de las tablas que han de servir de base para los nuevos aranceles.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice-Ral Patrono, se han hecho los siguientes nombramientos:

Para servir el curato de Daet en la provincia de Camarines Norte, el M. R. P. Franciscano Fr. Juan Pordiguero que ocupaba el primer lugar de la terna propuesta.

Para la cátedra de los tercero y cuarto semestre de la escuela de Matronas, á don Félix Bueno y Chico, subinspector interino de Sanidad Militar.

Para la escuela de practicantes de medicina á don José Antelo, médico titular de Manila, subdelegado provincial de Medicina y cirugía, y profesor de la Facultad en la Universidad de Santo Tomás.

Y para la escuela y practicantes de farmacia á don Inocencio Madrigal profesor decano de la Facultad en esta Universidad y regente de la botica del hospital de San Juan de Dios.

Se ha autorizado al señor don Otto Roensch gerente de la casa Adolfo Roensch para extraer de la Aduana de esta capital doce sacos de los que usan los señores oficiales del ejército.

Voy á cerrar con llave y cerrojo todas las puertas de esta habitación: cuando se presente mañana el ayuda de cámara, supondrá naturalmente que estáis durmiendo y no se atreverá á violentar las puertas hasta las diez de la mañana, por lo menos, y como son las once de la noche, tenemos una gran delantera: la señora marquesa dormirá muy tranquila mientras nosotros galopamos hacia Clermont, pues supongo que no tendreis ningún inconveniente en hacer el viaje á caballo.

—Ninguno. Es cierto que he envejecido mucho, que estoy muy debilitado... ¡he sufrido tanto! Pero, en una ocasión como la presente, recobraré todas mis fuerzas.

—Pues bien, señor conde, guardad en vuestros bolsillos y en los míos todo el dinero que puedan contener, y partamos.

Anibal sacó de un mueble una gruesa suma en oro y vales, mientras que Domingo cerraba interiormente todas las puertas. El conde y su ayuda de cámara salieron al balcón y bajaron la escalera sin dificultad y sin ruido. Domingo cargó de nuevo con ella para dejarla en su sitio, y, encendiendo una linterna, entró en la caballería particular, donde estaban los dos sementales árabes. Un palafrenero se despertó, y ya se disponía á gritar pidiendo socorro, cuando el señor de Rahon intervino.

—Cinco luses de gratificación si no me has visto esta noche—dijo—despedido, si hablas: elige.

El palafrenero juró que se callaría y

ción me mataría. ¡Un prodigio tan inverosímil, una dicha tan grande, tan completa, me parecen imposibles!

Estas palabras fueron cambiadas sin que amo y criado dejarán de caminar apresuradamente. El conde se detuvo delante de la puerta maciza y reforzada con chapas de hierro que daba acceso á la cárcel. Al oír su llamamiento abrióse un postiguito, y una voz preguntó:

—¿Qué queréis?

—Orden del gobernador—repuso Anibal.—leed.

—Está bien.

Oyóse un gran ruido de llaves, cadenas y cerrojos. Una de las hojas de la pesada puerta giró sobre sus goznes.

—¿Venís á ver á la detenida Simona Raymond—dijo el carcelero,—una pobre mujer dulce y triste, que parece estar tan loca como vos ó como yo, que se pasa llorando todo el día y casi toda la noche? Ha estado rigurosamente incomunicada, con prohibición absoluta de permitir que nadie se le acercase; pero la orden del señor gobernador modifica mi consignación, y me alegro, pues la suerte de esa infeliz me partía el corazón. ¡Qué diablos! ¡aunque uno sea carcelero, no es de piedra!

—¡Cuál no fué el asombro del honrado carcelero al sentir que el recién llegado le cogía las manos y se las estrechaba con efusión! El conde sacó en seguida del bolsillo un puñado de oro y se lo alargó, exclamando:

—Tomad, amigo mío; esto es para

arma terrible, ese arma cobarde, con la cual se hiere en la sombra y en las tinieblas. Vengo, pues, á deciros que repareis lealmente el mal que sin intención habeis causado.

—¿Qué debo hacer? Estoy dispuesto.

—¡No esperaba menos de vos! ¡Nunca se apela en vano al honor de un buen caballero! La infeliz mujer detenida con el nombre de *Simona Raymond*, bajo el supuesto de *demenia peligrosa*, se halla actualmente en uno de los calabozos del Presidial. Dadme dos órdenes firmadas: una que me autorice para penetrar en la prisión, y otra que me confiera el derecho de poner á la detenida en libertad si, después de haberla visto, juzgo oportuno.

—Voy á complaceros. ¿Queréis hacerme el honor de acompañarme á mi gabinete?

—Os sigo.

Cinco minutos después, el señor de Rahon se separaba del gobernador llevando consigo las dos órdenes requeridas. A la puerta del palacio encontró á Domingo:

—¿Qué hay, señor conde?... ¿qué hay?—preguntó el ayuda de cámara.

—Antes de una hora María estará libre, si es que Dios se ha dignado hacer un milagro... si es que efectivamente me devuelve la amada compañera de mi vida, á quien tanto he llorado.

—¡Oh, señor conde! no lo dudeis; ¡es ella, es la señora condesa!

—Te admira encontrarme en los últimos momentos casi incrédulo—replicó el conde.—Pero considera que una decep-

ensilló apresuradamente á *Kebir* y *Mesrou*. Anibal y Domingo montaron á caballo, partieron á galope tendido y devoraron con prodigiosa rapidez el espacio de más de quince leguas que les separaba de Clermont. Empezaba á amanecer cuando los dos jinetes entraron en el patio del palacio del conde. Este último tomó apenas el tiempo necesario para mudar de traje y se encaminó á casa del gobernador, seguido de Domingo.

—¿El señor conde de Octeville?—preguntó Anibal al primer lacayo que le recibió en el vestíbulo.

—El señor conde no se levanta nunca antes de las diez de la mañana.

—Hoy espero que ha de hacer una excepción de la regla general. Id á decirle que el conde Anibal de Rahon está aquí y desea verle.

—El señor conde está durmiendo.

—Despertadle.

—Me despediré.

—Si os despidis, os tomaré á mi servicio. Despachaos, que no me gusta esperar.

Juan de Octeville había pasado la noche anterior de aventuras; se había retirado muy tarde. Al ver que le despertaban bruscamente cuando acababa de conciliar el sueño, empezó por enviar á todos los diablos al estúpido criado que se permitía semejante torpeza; pero cuando supo que el visitante matutino era el conde Anibal, marido de la bella Olimpia, se apaciguó y se vistió presuroso, dando orden de que introdujesen al señor

Del Boletín Eclesiástico del domingo último tomamos a siguiente relación de cantidades recaudadas para la suscripción que tuvimos el gusto de examinar...

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Suscripción para la adquisición de un crucero que se llamará «FILIPINAS.»

Table with columns for names and amounts in Ps. Céntos. Includes Suma anterior (52,811 39) and lists of donors like D. Macario Sy-Chauco and D. Juan Arévalo.

Table titled 'Tiples' listing names and amounts. Includes Nicanor Arambulo, José Burgos, Doroteo Melchor, etc.

Table titled 'Escribientes de la oficina.' listing names and amounts. Includes Claro Ramos, Cirilo Baulan, Leandro Rivera, etc.

Table titled 'Colegio de la Inmaculada Concepción.' listing names and amounts. Includes D. Florencio Gonzalez, Francisco Navarro, Epifanio Salandanan, etc.

Table titled 'Particulares.' listing names and amounts. Includes D. Ignacia Ensebio, Pascuala Yap, etc.

Table titled 'Arrabal de Sampaloc.' listing names and amounts. Includes D. Luis Anisiburo, Srta. hermanas del Sr. Tuason, D. Juana Basa, etc.

El domingo tuvimos el gusto de examinar un retrato del Excmo. Sr. D. Emilio Terrero, mandado hacer expresamente por las Directoras y alumnas del colegio que en Molo, dirijen las señoras Avancena...

Los centros de Hacienda establecidos en esta capital, han remitido segun nuestras noticias, al Excmo. Sr. Arzobispo la cantidad de dos mil ciento treinta y seis pesos y céntimos...

Recomendamos a la solicitud de quien corresponda, la remocion de unos postes telegráficos que hay en la playa de Santa Lucia y que con la apertura del paseo para peatones que se ha efectuado recientemente, vienen a quedar en medio del paseo...

Al estado referente a las vicisitudes atmosféricas que diariamente nos remite el Observatorio meteorológico, acompañaba ayer la siguiente nota: «Hay indicios de otro temporal al SSE. Está lejos aún.»

Afirma nuestro colega de la calle Real que ha visto las moñas que los comerciantes de la Escolta regalarán para la corrida del domingo a beneficio del crucero.

No hemos tenido nosotros esa suerte, porque ayer aún no se habían empezado a confeccionar, pero si tenemos entendido que van a ser del mejor gusto y lujosas en relacion con el entusiasta objeto a que se dedican.

La de la tienda de Los Catalanes, que se destinará al primer premio de la rifa, ostentará los colores nacionales.

La de Las Novedades, que será el segundo premio, colores blanco y encarnado. La de El Pasaje de la Paz, que ocupará el tercer lugar, verde, encarnado y blanco.

Y la de Ricart y Soler azul palido, punzó y blanco. El viernes probablemente se expondrán en alguno de los escaparates de la Escolta estas moñas, que se rifarán en la corrida que el domingo veintidos se celebrará en el Circo de Paco, a beneficio del crucero Filipino.

Veremos si los ganaderos despliegan tambien algun lujo en el escojimiento de los toreros que hayan de lidiarse.

En la última singladura, creíamos ver al grumete del Vivac arrollado con la escota del foque, al dar la virada (cia-boga?) para demostrar que los marinos antiguos tenían más ciencia que los modernos; pero, afortunadamente maniobró con precaucion tomándolo sobre vuelta.

Y ya que vas volviendo a la via, querido Benjamin, no te escapes por la tangente, que nosotros no hemos rechazado las palabras boga y cia; hacemos uso de ellas como lo hacian los antiguos, pero usamos tambien adelante y atras cuando hablamos de vapores.

No tienes que remontarte a la antigüedad para hablar de la navegacion en buques de vela, por cuanto hoy existen tantos o más que entonces, haciendo viajes que no hacian antes, como ir a Australia por el cabo de Buena Esperanza y retornar por el de Hornos. Que esos marinos luchan con los elementos mucho más que los de los vapores y que son los que podemos llamar eminentemente marinos, no lo hemos puesto en duda.

Y al persuadirnos de que has aprendido a bogar, ciar, hacer estopa y cajeta, llegando a manejar con pericia, en las viradas, la escota del foque, te ascendemos a la clase de gaviero.

Los periódicos americanos habian de un betún que dicen produce los mejores resultados en la unión de las piedras entre sí, por la rapidez con que se endurece y la fuerza con que trabo. Se compone de protóxido de plomo pulverizado, mezclado con tanta glicerina como sea necesaria para formar masa espesa. Es insoluble en el agua, sólo atacable por los ácidos energicos, y sustituye con ventaja al plomo que hasta ahora se ha venido empleando.

El Hong-kong Daily Press del 5 noviembre dice en una de sus locales.

Hemos sabido que hay más de mil hombres empleados en las fortificaciones de este puerto que se están llevando a cabo con gran actividad. Los grandes cañones se esperan para fines de año o principios del 86: las autoridades militares esperan que para 1887 se habrán terminado todas las obras de fortificacion.

En el vapor Isla de Panay ha regresado a esta capital el joven filipino don Benito Valdés, que ha terminado con aprovechamiento en la Universidad de Barcelona, la carrera de medicina. Su señor hermano el conocido profesor de música, don Ramon, festejó el domingo su feliz llegada, con una nutrida orquesta, que durante toda la tarde y gran parte de la noche, ejecutó en casa de la familia, calzada de San Sebastian, un escojido programa, en que ocuparon puesto muy principal los baillables, para satisfacer los deseos del elemento joven reunido en buen número.

Con motivo de haber reformado la Soberana de Inglaterra su testamento despues del reciente casamiento de su hija la princesa Beatriz, habian los periódicos ingleses de la fortuna que se atribuye a la Reina Victoria.

Su caudal privado no baja de 100 millones de pesetas efectivas, además de sus propiedades territoriales en el Aberdeenshire—33 000 acres de tierra—el castillo de Claremont, el de Balmoral y los Estados de Osborne. El patrimonio relicto por su difunto esposo el principe Alberto debía ser cuantioso sin duda, pues percibía, como Soberano consorte, cerca de trece millones y medio

de pesetas por la lista civil; 550 000 como gobernador del castillo de Windsor y su sueldo de general británico.

Su Graciosa Majestad la Emperatriz de las Indias, es extremadamente económica; pero sus ahorros se consagran con noble afecto a cubrir las atenciones de muchos miembros de su régia y numerosa familia que no reciben asignacion alguna del Tesoro del Reino Unido.

Anteanoche se sintió sobrecojido el vecindario de esta capital por un sensible temblor de tierra que, aun cuando no revisió gran importancia por la intensidad de las sacudidas, por su duracion y amplitud de la oscilacion, hizo saltar del lecho a muchisimas familias que ya se hallaban recojidas y lanzaron intuitiva é inconscientemente a la calle a muchas personas que se distraian en los establecimientos públicos.

En el café-cantante de Magallanes, se produjo una verdadera desbandada entre la numerosa concurrencia, arrollando sillas y mesas por alcanzar la calle, sin pensar siquiera en aquellas vias, harto estrechas, habria el peligro sido más imminente si el fenómeno hubiera alcanzado serias proporciones, que no en los bajos de tan sólida finca a la que sustentan fuertes muros.

El Observatorio meteorológico nos remitió ayer los siguientes detalles técnicos acerca del temblor de que nos ocupamos:

«A las 11 hs. 21 ms. 35 s. p. m. de ayer día 16; fuerte temblor de oscilacion, seguido de un movimiento de trepidacion y del llamado vulgarmente de rotacion. Fué precedido y acompañado de un ruido sordo subterráneo, pero muy pronunciado. El péndulo empezó a oscilar con movimiento lento en la direccion de N. 33° E. a S. 33° O.; a los siete segundos se siguió una fuerte sacudida en la direccion de N. 25° E. a S. 25° O.; por espacio de otros 10 s. continuó oscilando, pero suavemente y en diferentes direcciones, dominando, con todo, los impulsos del 1.º y 2.º cuadrantes, vino, por fin, la última sacudida que fué la de mayor amplitud, en la direccion de S. 43° E. a N. 43° O.; estó última subdía un arco de 6° 25', con la diferencia de extenderse 3° 27' hacia el S., y solos 2° 58' hacia al N. La duracion total del temblor fué de 21 s.

El indice del seismómetro vertical se separó 6 mjm. de su posicion.»

A hora avanzada, en que ya nos era imposible ajustarlo en el presente número recibimos ayer el parte de la Central de Telégrafos trascribiendo los despachos recibidos acerca del temblor sentido anteanoche.

Son estos de Taal, Batangas, Balanga, Bicolor, Rostinga Mariguina, San Fernando (Pampanga) Bulacan, Cavite, Atimonan, Morong, Punta Santiago, Lipa y Calamba, mañana publicamos dichos telegramas.

Hoy dará principio en el templo de Racoletos la novena que viene celebrándose todos los años en aquella iglesia, dedicada a los Desposorios de Nuestra Señora.

Con este motivo la banda de música del arrabal de Sampaloc, ejecutará escojidos y variados programas, en el átrio de dicho templo, en la noche de hoy y en las de los días 21, 22, 25 y 26 desde las siete a las diez.

El programa de esta noche es el siguiente: Stiffelio, sinfonia.—Verdi. Rigoleto, duo de tiple y bajo del primer acto.—Verdi.

Todo corazon, tanda de vales.—Waltzeufels. Gallos y gallinas, polka característica de concierto.—Coppa.

Un Ballo in Maschera, cuarteto final del segundo acto.—Verdi. Carlota, fantasia de flautin.—Jacob. Lo mejor de las niñas, danza.

Ha pasado a informe de la Intendencia general de Hacienda el expediente incoado a peticion del cuerpo de Carabineros para que se varie de alojamiento la fuerza del instituto, que presta sus servicios en Lucban, cabecera de la provincia de Tayabas, por no reunir buenas condiciones, la casa cuartel que ocupa en la actualidad.

El día 10 del presente mes, falleció en el pueblo de la Paz de la provincia de la Pampanga, el cura parroco interior del mismo don Justo Manuel Villaseñor.

De Real orden, expedida por el Ministerio de la Guerra, se ha aprobado el plus mensual, que sobre sus respectivos haberes, se le asignó a la fuerza de infanteria destinada a las Islas Carolinas.

Del Boletín Eclesiástico, del domingo último copiamos los siguientes sueltos:

Con fechas 7 y 11 del actual, se expidieron títulos de Cura interino para servir la parroquia de San Pedro Macati en la provincia de Manila, y de institucion canónica para el Curato de Pailian en la provincia de Buacan, a favor respectivamente del Presbítero don Manuel M. Marcó y R. P. Fr. Miguel Rubín de Celis, religioso agustino caizado.

Con fecha 9 y 13 del mismo fué nombrado interinamente Capellan Castrense del Escuadron de Lanceros de Filipinas el Presbítero don Mariano Morales; y Coadjutor y Sacristan Sacerdote del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el Presbítero don Jacinto Buenaventura.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el cabo primero del regimiento de Iberia número 2, Francisco Aguiar Castro.

Las aprehenciones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron los siguientes.

- Por riña y escándalo. . . . . 2
Por indocumentados. . . . . 3
Por infracciones a bandos. . . . . 7
Por embriaguez. . . . . 1
Por andar por la calle a deshoras de la noche. . . . . 2
Por sospechas de robo. . . . . 2
Por riña y escándalo. . . . . 2

La Estacion central de Telégrafos nos remitió ayer el siguiente conocimiento: La Estacion de Madrás participa que la vía Turquia se halla franca hasta Pera.

El jefe de la Estacion de Hsi-phong hace saber que el gobierno de Tonkin no ha cambiado las tasas actuales para la comunicacion con Quangyen.

Segun notificacion de Borna recibida hoy, el cable entre Rio Grande y Montevideo (América del Sur) se encuentra interrumpido. Los telegramas para el Sur de Rio Grande son trasmitidos por las líneas terrestres sin alteracion alguna en las tasas.

El día 16 del corriente mes tomó posesion de la Comandancia de marina y Capitanía de los puertos de Manila y Cavite, don Fabian Montojo y Salcedo.

De Real orden se ha aprobado la licencia de ocho meses por enfermo, que disfruta actualmente en la Peninsula, el alférez de infanteria de este ejército, don Francisco Pereda Nieto.

La Comandancia general de Marina, ha dispuesto el trasbordo del vapor transporte Manila al crucero Velasco, del segundo y tercer maquinista, respectivamente, don Manuel Naves y don Isidoro Dina.

Se ha dispuesto igualmente el trasbordo del crucero Velasco al transporte Manila del cuarto maquinista don José Pascual Gatel.

El Boletín Eclesiástico, en su número del último domingo publica el siguiente anuncio:

«Habiendo determinado S. E. I. el Arzobispo mi Señor, conferir, con la ayuda de Dios, Ordenes generales en las próximas temporadas de Adviento, se hace saber a los aspirantes que, antes del día 25 del corriente, han de presentar en esta Secretaria sus solicitudes acompañadas de la fé de bautismo, títulos de Ordenes recibidos, certificaciones de estudios, de buena conducta, frecuencia de Sacramentos y de haber ejercido el Orden que tuvieran. Los exámenes tendrán lugar en el Palacio Arzobispal el día 4 de diciembre y siguientes que fueren menester; y darán principio los santos ejercicios el día 9 por la tarde.»

Hemos oido decir que la Junta de Obras de Puerto, ha solicitado la competente autorizacion para llevar un ramal de las aguas potables de Carriedo a los talleres de fabricacion de bloques artificiales que tiene establecidos en la playa de Santa Lucia.

Ha quedado en situacion de cuadro, con motivo de su reciente ascenso el comandante de infanteria don Mariano Domingo Cruz.

Un industrial inglés acaba de obtener patente de invencion por toda clase de calzado que fabrica de la pulpa de papel, dándole la consistencia de las pieles que se emplean en la fabricacion de aquél, por medio de un procedimiento que es de su invencion. Se dice que el calzado de papel es más suave y flexible que el del mejor material, mucho más abrigado, resiste mejor la humedad, es impermeable, dura más, no es necesario embetunarlo con tanta frecuencia, siendo las pantuflas de este material inmejorables por su suavidad y los zuecos excelentes, porque no penetra por ellos la humedad, pues la planta puede hacerse de cualquier espesor por ser el material enteramente ligero. Las aplicaciones del papel continúan aumentando diariamente: apenas queda ya objeto que no se haga de papel. No será extraño que veamos hasta máquinas y aparatos de papel en vez de los metales que se emplean en ellas.

Por el vapor Ordoñez, que saldrá para Iloilo con escala en Gasan, hoy a las doce del día, la Administracion central de Correos, remitirá hasta las diez de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Isla de Negros, Antique, Capiz, Concepcion y Mindoro.

Se ha cursado a la Capitanía general, la instancia promovida por el capitán del regimiento de Iberia núm. 2, don Rafael Real y Payeras, en solicitud de que se le conceda el regreso a la Peninsula, por haber cumplido el plazo de su obligatoria permanencia en estas Islas.

A las nueve de la mañana de hoy, celebrará Consejo Pleno, el de Administracion de estas Islas, para dar posesion al consejero honorario don Manuel Asensi y Gil, y dar cuenta despues del despacho de los asuntos siguientes:

De la seccion de lo contencioso, expediente relativo a la confirmacion del nombramiento de consultor de la mision de la Compañía de Jesús, hecho a favor del R. P. Pedro Beltran.

Item sobre determinacion de las condiciones que deben reunir los empleados que se nombren para comisiones de pesca. De la seccion de Hacienda expediente relativo a si los fabricantes de azúcar, sujetos al pago de diezmos prediales, que no satisfacen por este concepto cantidad alguna que la pagan menor, deben ser relevados de esta y sujetos a la contribucion industrial.

De la seccion de gobierno: Expediente sobre abono del tanto por ciento, que como premio de la recaudacion del impuesto provincial, solicita el Gobernador P. M. del distrito de la Infanta. Id. sobre naturalizacion española del subdito alemán don Enrique Gruppe.

Durante la última semana, hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, el siguiente movimiento de caudales:

En la Seccion del Monte de Piedad. Se hicieron 380 empeños por valor de . . . . . pfs. 5,127' Id. id. 344 id. por id. de . . . . . 4,994 07

En la Seccion de la Caja de Ahorros. Se hicieron 11 imposiciones por valor de . . . . . pfs. 550' Se devolvieron 5 id. por id. de . . . . . 243 06

A la patata le ha salido un competidor como materia prima para la fabricacion del alcohol. El mazorco que queda como residuo despues de desgranado el maíz, y que hasta ahora sólo se habia empleado como combustible en los países fijos de leña, puede utilizarse, segun Fricanwill, de Worms, para la fabricacion del alcohol. El método seguido es sumamente sencillo, y el inventor asegura que el rendimiento de alcohol será igual al de las patatas de mejor calidad y que el valor de los residuos, como forraje, superará al de los que procedan de dichos tubérculos.

En el vapor Diamante, que llegó ayer mañana de China, vinieron de pasajeros don W. M. Gregor Smith; don I. Tanos,

señora y 3 hijos, un turco y 23 chinos.

El vapor Don Juan, que llegó ayer mañana de China, trajo de pasajeros a don Dario Eleisegui; don George Elias, con 2 hermanos, y 187 chinos.

En el vapor Churrucra, que llegó ayer mañana de Cebu y escalas, vinieron de pasajeros don Luis Urzais, comandante; don Benigno Gimenez, interventor; don Eduardo de la Calle, alférez, con su señora; don Javier Caballero; Fr. Clemente Ballesteros; don Bernabé Aguirre, alférez; Fr. Benito Garrayo; don Gregorio Gamboa, y varios a proa.

De Dagupan, vapor «Camiguin», en 32 horas con 90 toneladas de carga general: a Smith Bell y comp. De Caligara, bergantín, «Patria del Océano», en 3 1/2 días con 1700 picos de abaca: a Domingo Santos.

De Alibay y escalas, vapor «Rómulo», en 12 horas del último punto con 200 picos de abaca: a Aldecoa y comp. De Batangas, vapor «Batangas», en 8 horas con 10 toneladas de carga general: a F. L. Rojas.

De Tacloban, vapor «Luzon», en 48 horas con 2000 picos de abaca: a José Reyes.

Para Cotta, panco «San José», su arreez Mauricio Chaves. Para Balan y escalas, vapor «Hermínia», su capitán don Joaquin Damborenea.

Republica Oriental del Uruguay Pasandú, julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos: Tiempo hacia que queria padeciendo una enfermedad cuya causa segun dictamen facultativo residia en la sangre. Casado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia más que un ligero alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la «Zarzaparrilla de Bristol», la que compré en la Farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legítima. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algun tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallase en alguna estacion del año, molesto, recurriendo a la Zarzaparrilla alejaria con ella los principios morbidos de la sangre. Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me repito de Vds. muy atento y S. S. Q. B. S. M. Manuel Barros.

Núm. 43.

Advertisement for Doña Josefa Sales Santa Ana, De Recto, who died after a long and painful illness on July 1st of the current year. Includes details about her family and funeral arrangements.

COMMUNICADO. Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL.

MERCANTIL IMPORTACION. Vapor español Isla de Panay. De Coruña. Aldecoa y comp.—100 barriles vino tinto. Batlle hermanos y comp.—3 cajas, 5 id., 1 id., 1 id., carne y pescado en latas, 10 id., 20 id., carne, 7 id., conservas, 1 id., carne, 15 id., sardinas. Orión.—23 cajas conservas. De Vigo. Batlle hermanos y comp.—100 cajas conservas. De Cadix. G. V. P. Pettel y comp.—100 cajas vino. Tisson y comp.—25 cuatras, 50 cajas vino, 6 idem, frutas, 58 id. vino. Señor Catalina Garteras.—3 medias cuart. vino jerez. B. B. Reul.—8 octavos vino. Batlle hermanos os y comp.—12 cuatras, 12 octavos vino 4 cuatras vinagre, 12 cajas 4 id., 6 id., 2 id., vino 6 id., 2 id., 4 id., 12 id., frutas. Vidal y comp.—2 cajas frutas. R. de la Vera y comp.—14 cuatras vino tinto. M. H. y sobrinos.—12 media 29 cuartos vino. Ignacio Simo.—3 medias, 2 cuartos, 6 octavos vino jerez. Ignacio Simo.—20 cajas 4 id., 16 id., vino. Orión.—3 medias vino blanco. Aldecoa y comp.—23 sacos garbanzos. 1. Varela.—10 c. jas barajas. Director general de Hacienda.—671 cajas efectos timbrados. Batlle hermanos.—30 cajas aceite olivo. F. Acosta.—1 media vino. Tuason y comp.—20 cajas vino. P. A. Villaba.—9 medias piezas 20 barriles 80 cajas 1 barril vino 100 garrafas aguardiente 4 cajas chorizos 3 id. jamones. 15 barriles vino. Gutierrez hermanos.—8 medias, 6 cuartos, 1 barril vino 10 cajas pasas. F. Guerra.—1 caja loza. F. Guerra.—1 caja loza. Fr. C. Garcia.—2 cajas libros. De Málaga. M. H. y sobrinos.—11 cuartas vino. J. M. Tuason y comp.—20 sacos garbanzos. M. H. y sobrinos.—22 sacos garbanzos, 10 id., habichuelas. F. B. Gomez.—2 cajas chocolate 4 sacos garbanzos. Batlle hermanos y comp.—23 sacos garbanzos 2 cajas avellana, 3 id., aceite inozata, 1 barril pintura.

José de Lacalle. MÉDICO. Se ha trasladado a la CALLE DE BARBOSA, NUM. 16, esquina a la de Crespo, (Quiapo.) 10. Almanaque DEL DIARIO DE MANILA PARA 1886. Precio 6 cuartos. Se hallan de venta en la Imprenta de R. MIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3, en la Trezona y Kioscos de la Capital, y en provincias en las correspondencias del DIARIO.

